

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ NOVENO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 86

Fecha Estado: 14/07/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500620170159300	Ordinario	ALEXANDRA MARCELA JARAMILLO RUIZ	SERVINACIONAL S.AS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se dispone reprogramar la fecha de la audiencia, la que se dispondrá celebrarla el día VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.), de conformidad con el artículo 72 del CPT y de la S.S.	13/07/2022		
05001410500620180020400	Ordinario	JORGE IGNACIO CARMONA CARVAJAL	CONSTRUCCIONES F.H LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se dispone reprogramar la fecha de la audiencia, la que se dispondrá celebrarla el día CUATRO (4) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.), de conformidad con el artículo 72 del CPT y de la S.S.	13/07/2022		
05001410500920210050300	Ejecutivo	PORVENIR S.A	INVERSIONES TASTYS S.A.S	Auto decide recurso NO REPONER el auto emitido el 26 de enero 2022, por medio del cual se negó librar mandamiento de pago	13/07/2022		
05001410500920210053300	Ejecutivo	PROTECCION S.A	MARIA EUGENIA VASCO HERRERA	Auto decide recurso NO REPONER el auto emitido el 28 de enero 2022, por medio del cual se negó librar mandamiento de pago	13/07/2022		
05001410500920220041300	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCIÓN S.A	DENTIS ODONTOLOGIA INTEGRAL SAS	Auto decide recurso NO REPONER el auto emitido el 17 de junio 2022, por medio del cual se negó librar mandamiento de pago	13/07/2022		
05001410500920220041500	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCIÓN S.A	OSCAR WILLIAM ARANZAZU MUÑOZ	Auto decide recurso NO REPONER el auto emitido el 17 de junio 2022, por medio del cual se negó librar mandamiento de pago	13/07/2022		
05001410500920220043200	Ordinario	IVAN DE JESUS GONZALEZ RUIZ	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda PRIMERO: RECHAZAR demanda Ordinaria Laboral de Única Instancia instaurada por IVÁN DE JESÚS GONZÁLEZ RUIZ en contra de COLPENSIONES. SEGUNDO: Consecuencia de lo anterior, se ordena el archivo del expediente y la devolución de los anexos sin necesidad del desglose de los documentos, previa anotación del sistema de gestión judicial.	13/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500920220050100	Ejecutivo	Proteccion SA	MONICA CECILIA ZULUAGA CEBALLOS	Auto niega mandamiento ejecutivo NO LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO	13/07/2022		
05001410500920220050300	Ejecutivo	PROTECCION S.A	GRUPO EMPRESARIAL MLS SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo NO LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO	13/07/2022		
05001410500920220050400	Ejecutivo	PROTECCION S.A	MONTOYA CONSTRUCTORES Y MAS SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo NO LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO	13/07/2022		
05001410500920220050500	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍA PROTECCIÓN S.A	ELIZABETH ARBELAEZ CARVAJAL	Auto niega mandamiento ejecutivo NO LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO	13/07/2022		
05001410500920220050600	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍA PROTECCIÓN S.A.	GRUPO DE INVERSIONES Y CONSULTORIA MIDAS S.A.S	Auto niega mandamiento ejecutivo NO LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO	13/07/2022		
05001410500920220050700	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍA PROTECCIÓN S.A	COLFOREST S.A.S	Auto niega mandamiento ejecutivo NO LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO	13/07/2022		
05001410500920220051100	Ejecutivo	PORVENIR S.A	DIQUE CONSTRUCTORES ZONA FRANCA S.A.S	Auto rechaza demanda PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda Ejecutiva Laboral deÚnica Instancia instaurada por ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES YCESANTÍASPORVENIRS.A.encontradeDIQUE CONSTRUCTORES ZONA FRANCA S.A.S.por faltade competenciaterritorial. SEGUNDO: REMITIR a través de la secretaría de este Despacho las presentesdiligencias a los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá(reparto),para lode sucompetencia.	13/07/2022		
05001410500920220051400	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION SA	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO ESTRATEGICO SAS	Auto rechaza demanda PRIMERO:DECLARARla falta de competenciapara conocer la demanda ejecutiva presentada por AFP PROTECCION S.A., en contra dela sociedadCOMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO ESTRATÉGICO S.A.S.SEGUNDO:PROPONER CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA y en consecuencia remitase el expediente a la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia, de conformidad con el numeral 4º, del artículo 15 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social para que se resuelva el conflicto planteado por este Juzgado. TERCERO:Por la Secretaría, procédase con la desanotación en el Sistema de Gestión.	13/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500920220051900	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍA PROTECCIÓN S.A	MOTOCICLETAS WORK GROUP S.A.S	Auto niega mandamiento ejecutivo NO LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO	13/07/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHN FREDY GIRALDO GONZÁLEZ
SECRETARIO (A)